



Cumplimiento requisitos mínimos

Bogotá, 18 de octubre de 2024.

La Vicerrectoría de Investigaciones se permite dar a conocer a la comunidad universitaria el listado de la revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos de acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) de la **Convocatoria de investigación para apoyo a trabajos de grado de posgrados médico quirúrgicos y odontológicos - 2024**.

De acuerdo con el cronograma de la **Convocatoria**, todos los ajustes deberán ser realizados en la [plataforma SEPIA hasta el 22 de octubre de 2024 \(5:00 pm, hora local\)](#).

PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS:

Código registro SEPIA	Título de la propuesta	Revisión de requisitos
6	Resultados perinatales en gestantes diabéticas en instituciones prestadoras de servicios en salud de la ciudad de Bogotá	Si cumple
8	Efecto del láser diodo sobre un modelo de bolsa periodontal in vitro	Si cumple
11	Evaluación de la Técnica de Oseodensificación para elevación de seno maxilar con uso de PRF y colocación de implantes simultáneos en pacientes que acuden a la Universidad El Bosque	Si cumple
13	Evaluación de la diferenciación de células madre de pulpa cultivadas sobre membrana de colágeno y estimuladas con vitamina C y ácido fólico	Si cumple
14	Capacidad predictiva del perfil de esfingolípidos y la expresión génica de mRNA de las ceramidas sintetasas CerS2 y CerS6 en pacientes con esclerosis múltiple sobre desenlaces clínicos e imagenológico	Si cumple



INVESTIGACIÓN

para apoyo a trabajos de grado de posgrados

18	Efecto de la n-acetilcisteína sobre la diferenciación a linaje odontoblastico de microesferas de células madre de pulpa dental	Si cumple
----	--	-----------

PROPUESTAS QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y CUYOS AJUSTES SON SUBSANABLES:

Código registro SEPIA	Título de la propuesta	Revisión de requisitos	Observaciones
3	Eficacia del tratamiento con ácido acetilsalicílico en comparación con heparina de bajo peso molecular o su uso concomitante en pacientes que logran el embarazo con síndrome anticuerpo antifosfolípido	Requiere ajustes	Se debe adjuntar el soporte de radicado ante el CIE o soporte de la coordinación de investigaciones de la Unidad Académica (posgrado) en donde indique que el proyecto no requiere aval ético
5	Efecto de la terapia fotodinámica adjunta a la instrumentación supragingival y subgingival no quirúrgica para el manejo de la periodontitis y el seguimiento de resultados clínicos	Requiere ajustes	Se debe ajustar la carta de radicado ante el CIE con el título del proyecto radicado y avalado por la Facultad Se debe diligenciar la pestaña de resumen general del archivo de presupuesto
15	Rendimiento diagnóstico de los signos ecográficos para la detección de espectro de placenta accreta: revisión sistemática de la literatura	Requiere ajustes	Se debe adjuntar el soporte de radicado ante el CIE o soporte de la coordinación de investigaciones de la Unidad Académica (posgrado) en donde indique que el proyecto no requiere aval ético Se debe adjuntar el archivo de video en un formato compatible (ej: mp4) Se debe adjuntar el presupuesto en el formato de la convocatoria Se debe ajustar el monto de presupuesto solicitado al valor máximo financiado



INVESTIGACIÓN

para apoyo a trabajos de grado de posgrados

19	Carga de enfermedad por enfermedades congénitas de corazón, pared abdominal e intestino en Colombia de 2018 a 2023: estudio ecológico	Requiere ajustes	Se debe adjuntar el soporte de radicado ante el CIE o soporte de la coordinación de investigaciones de la Unidad Académica (posgrado) en donde indique que el proyecto no requiere aval ético Se debe adjuntar el protocolo del trabajo de grado
----	---	------------------	---

Notas:

- A los usuarios que realizaron el registro en la plataforma SEPIA, les llegará una notificación al correo electrónico con el enlace de acceso que les permitirá ingresar a la plataforma, donde podrán realizar los ajustes solicitados.
- No se recibirá documentación fuera de la fecha límite, ni a través de medios diferentes al indicado al inicio de este comunicado.
- Según lo establecido en los TdR de esta Convocatoria, se resalta lo siguiente:
 - A través del registro del protocolo y de sus anexos, el(los) estudiante(s) y los directores, co-directores o tutores garantizan que conocen y aceptan los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria.
 - Los presupuestos de los protocolos que superen la etapa de revisión de requisitos, serán revisados por la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación (UGPI) de la Vicerrectoría de Investigaciones (VRI).

Cordialmente,

Gustavo Silva Carrero

Vicerrector de Investigaciones
Universidad El Bosque

Proyectado por la Unidad de Gestión de proyectos de Investigación. Vicerrectoría de Investigaciones.